EXPTE. D- 1392 /19-20

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO Pcia. Bs. As.

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

La Plata, 25 de abril de 2019.-

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su rechazo al procesamiento de Pablo Viñas y otros cuatro ex trabajadores de AGR en dos causas penales armadas por el Grupo Clarín, una por "coacción agravada" instrumentada a través de una empresa tercerizados y dónde el único testigo es un Gerente de Clarín y otra por "Atentado contra la libertad de prensa", hechos de los que se los acusa en represalia por la lucha que desplegaron estos obreros gráficos por sus puestos de trabajo frente al cierre de la planta y el despido de la totalidad de los trabajadores, defendiendo el derecho de huelga y de protesta de los trabajadores de los medios de prensa.

GUILLERMO KANE
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. GUILLERMO ESCUDERO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dr. JORGE A. D'ONOFRIO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. B.S.A.S.

FUNDAMENTOS

El juez Edmundo Rabbione, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional número 61, resolvió el procesamiento de del ex secretario general de la comisión interna de AGR-Clarín, Pablo Viñas. Es acusado de haber impedido la circulación de los diarios Clarín y Olé en enero de 2017, en pleno conflicto de AGR, cuando una multitudinaria movilización de apoyo rodeo la planta impresora del diario ubicada en la calle Zepita.

El procesamiento parte del supuesto de que la convocatoria por parte de Pablo Viñas y otros trabajadores a un acto en la puerta de la planta impresora supondría un atentado a la libertad de prensa. Bajo la figura penal de "obstrucción a la libertad de prensa", pretende anularse el derecho de huelga y de protesta de los trabajadores de los medios.

El procesamiento es obsceno al imponer un embargo de cinco millones doscientos mil pesos a Pablo Viñas. Clarín promocionó desde sus páginas el procesamiento y embargo de quien encabezó la lucha contra la patronal por el ilegítimo cierre empresarial, el mismo día que rodeado de vallas policiales anunció el despido de 56 trabajadores de la redacción, exhibiéndolo como acto de amedrentamiento.

En la otra causa en curso se encuentran procesados cuatro compañeros. Se les ha impuesto como caratula del procesamiento el de "coacción agravada" que prevé penas no excarcelables, contrariando la opinión del propio fiscal, quien había solicitado elevar la causa a juicio contra estos luchadores, pero por delitos menores. En este caso el único testigo es Daniel Merli, gerente de Recursos Humanos, que firmó los despidos de todos los trabajadores de AGR.

El conflicto de AGR-Clarin se originó por ser un cierre fabril que, como el que enfrentan actualmente los compañeros gráficos de Interpack planta 1, o el que sufrieron recientemente los del diario La Nación, no fue derivado de crisis alguna, sino que persiguen por objeto que la misma producción se realice en forma precarizada, liquidando los puestos de trabajadores con antigüedad, conquistas y organización gremial.

Se trató de la primer ocupación fabril de peso producida por trabajadores bajo el gobierno de Macri, como respuesta a una política de masacre social. Los obreros

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. Bs. As.

ocuparon la planta en defensa de su Convenio Colectivo y de los puestos de trabajo, esto es lo que hoy verdaderamente se pretende "castigar".

Por estos motivos solicitamos a los señores Diputados su adhesión a este proyecto de declaración.

GUILLERMO KANE
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. GUILLERMO ESCUDERO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dr. JORGE A. D'ONOFRIO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Fuentes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires